



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO : DIVORCIO
RADICACIÓN : 41001-31-10-001-2012-00436- 00
DEMANDANTE : ARMANDO SORACIPA MORENO
DEMANDADO : MARYI ASTRID APACHE PARRA

Neiva, Dieciocho (18) de Noviembre de dos mil veinte (2020).

En virtud que no reposa en el expediente contestación al oficio No. 3099 del 20 de noviembre de 2019, remitido con destino al Juzgado Cuarto de Familia de Neiva, se insiste en que por Secretaria se sirva oficiar al referido Despacho judicial, para que de forma inmediata de contestación a dicha comunicación.

NOTIFIQUESE

DALIA ANDREA OTÁLORA GUARNIZO

Jueza



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA - HUILA

SECRETARÍA

NEIVA - HUILA 19 **NOVIEMBRE** DE 2020

EL AUTO CON FECHA **18 DE NOVIEMBRE DE 2020**, SE NOTIFICA A LAS
PARTES POR ANOTACION EN EL ESTADO **No. 124**


RAMON FELIPE GARCÍA VÁSQUEZ
SECRETARIO